



ACTA SESION ORDINARIA N° 010/2019

Fecha	Jueves 16 de mayo del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 010/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día lunes 13 de mayo del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

En este punto, el Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, aclara que el acta que debía haber sido votada no alcanzó a confeccionarse en razón de la cantidad de días que mediaron entre la última y presente reunión plenaria.

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

- 1.- Ord. N° 336 de Intendente Regional, envía Programa **"Transferencia Programa Apoyo Productivo para la Pequeña Minería de la Región de Atacama"**, para ser sometido a análisis y aprobación.
- 2.- Ord. N° 337 de Intendente Regional, adjunta documento con Presentación Proyectos APR.
- 3.- Ord. N° 109 de don Luis Morales Vergara, Jefe Unidad Regional SUBDERE Atacama, envía actualización del Plan de Reconstrucción Atacama.
- 4.- Carta de fecha 10 de mayo de Presidenta Junta de Vecinos N° 6 Bahía Inglesa, solicita pronunciamiento del Consejo en relación a Proyecto Cultural Concurso F.N.D.R. 2018, al que postularon, en conmemoración de los 50 años fundacionales del Balneario, el que se materializó con la publicación del libro **"Las Memorias de los Habitantes Fundadores de Bahía Inglesa"**.
- 5.- Memorándum N° 68 de fecha 9 de mayo del presente, de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Presupuesto CORE 2019 de las Sras. y Sres. Consejeros, desde el 01 de enero al 30 de abril del presente.
- 6.- Ord. N° 351 de Intendente Regional, envía "Programa Solar Atacama 2019: Una ventana al Universo", inserto dentro de los recursos disponibles de la Glosa 02 2.1 de la Ley 21.125 de Presupuesto del Sector Público año 2019, con el propósito de someter a análisis y aprobación del Consejo Regional de Atacama.
- 7.- Ord. N° 354 de Intendente Regional, envía Programa de "Transferencia apoyo maquinaria pequeña minería Región de Atacama", para ser sometido a análisis y aprobación.

- 8.- Carta de Regantes del Cuarto Tramo, Canal El Pino, **dirigido a Directorio Junta de Vigilancia del Río Huasco.**
- 9.- Carta de don Oscar Pino Lagno, Director AMFAL SpA, presenta situación de Empresa Amffal .
- 10.- Ord. N° 357 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 1299 de fecha 07 de mayo de 2019 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento, respecto de terrenos fiscales de la comuna de Diego de Almagro.

Una vez terminada la lectura de la correspondencia, el Consejero Regional por la provincia de Chañaral, don Gabriel Mánquez, hace hincapié en dos documentos, el ORD. N° 337/ 2019 y ORD. N° 357/2017, ambos del Intendente Regional. El primero de los referidos documentos guarda relación con financiamiento sectorial para el programa Agua Potable Rural (APR), y el segundo instrumento con el pronunciamiento consultivo del Consejo Regional respecto a inmuebles fiscales ubicados en la comuna de Diego de Almagro. El Consejero Mánquez solicita se puedan votar a la brevedad.

Complementando lo anterior, solicita la palabra el Consejero Regional por la provincia de Copiapó, don Sergio Bordoli Vergara, quien da cuenta de lo crítica que es la situación que envuelve a los lugares que serán beneficiados con estos recursos, para luego manifestar que deben votarlo en seguida.

Así las cosas, el Presidente del Consejo llama a votación las solicitudes plasmadas por el Intendente en la documentación antes indicada, arribando el cuerpo colegiado a los siguientes acuerdos:

“Acuerdo N° 1

Aprobar el financiamiento para los estudios pertenecientes al Programa de Agua Potable Rural, denominados “Mejoramiento sistema APR El tránsito – Ch. Grande – La Fragua” y “Estudio varias torres sistemas APR Atacama”, Código BIP 27000310-0, por un total de M\$ 50.000, conforme el siguiente detalle:

Código BIP	Nombre	Eta pa	Mont o M\$
27000310-0	Mejoramiento sistema de APR El tránsito – Ch. Grande – La Fragua	Dis eño	30.00 0
27000310-0	Estudio varias torres sistemas APR Atacama	Dis eño	20.00 0

Dicha aprobación se efectúa para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la Ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de Agua Potable Rural (APR) 2019, en función de lo requerido por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 337 de fecha 07 de mayo actual, instrumento el cual se adjunta al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de la deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 2

Aprobar la concesión de uso gratuito de dos (2) inmuebles fiscales individualizados y propuestos por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 357 de fecha 15 de mayo de 2019.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**"

D.- Tabla de la Sesión:

Antes de comenzar las cuentas de las comisiones de trabajos, la Presidenta de la primera comisión en exponer (Comisión de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería), su Presidenta, Consejera Regional de la Provincia de Copiapó, Doña Patricia González Brizuela, solicita al pleno cambiar el orden establecido en la tabla de la presente sesión, con el fin de que la Comisión de Inversiones pueda entregar su cuenta para votar con la mayor rapidez posible el Programa apoyo productivo para la pequeña minería de la región de Atacama, dado que varias organizaciones mineras están presentes en la sala a la espera de la votación.

En razón de lo planteado, el Presidente Castillo llama a votación la propuesta de la Consejera González, produciéndose el siguiente acuerdo:

"Acuerdo N° 3

Cambiar el orden de la Tabla para la presente sesión, con el objeto de que la Comisión de Inversiones pueda entregar su cuenta al pleno del cuerpo colegiado en el primer turno.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**"

1.- Resolución Comisión de Inversiones.

Entregada la palabra al Presidente de la Comisión de Inversiones, comienza planteando al órgano pluripersonal la relevancia e importancia de lo que en el Gobierno Regional de Atacama se está gestando, señalando de que es un día histórico dado que Atacama está asumiendo un rol, a nivel regional, que nadie había alzado antes, de algo tan relevante para el Estado Chileno como lo es la protección de nuestra pequeña minería regional.

El Consejero Mánquez saluda y agradece al ex Intendente, Francisco Sánchez Barrera, y al SEREMI de Minería, Felipe Carrasco Matas, por ubicar y reconocer la importancia de esta iniciativa para los mineros de la región.

Luego de ello, el Presidente de la Comisión, entrega los pormenores en cuanto a los recursos y población beneficiada ante las iniciativas que recomendará al pleno aprobar, dicho sea esto se producen los siguientes acuerdos:

“Acuerdo N° 4

*Aprobar la iniciativa de inversión a financiar con el Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, denominada “**Transferencia Programa apoyo productivo para la pequeña minería de la región de Atacama**”, Código IDI 4001165-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 1.772.500 (mil setecientos setenta y dos millones quinientos mil pesos)**.*

Lo anterior en razón de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 336 de fecha 07 de mayo del 2019, documento adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de la deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 5

*Aprobar la iniciativa de inversión a financiar con el Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, denominada “**Transferencia apoyo al fomento pequeña minería de la región de Atacama**”, Código IDI 40011563-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 1.998.100 (mil novecientos noventa y ocho millones cien mil pesos)**.*

Lo anterior en razón de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en sus ORD. N° 354 de fecha 14 de mayo del 2019 y ORD. N° 368 de fecha 16 de mayo del 2019, instrumentos adjuntos al presente cuerpo de acuerdos, los cuales forman parte integrante de la decisión del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).”**

Finalizada la votación, el Presidente del Consejo entrega la palabra a los Consejeros Regionales para que hagan las observaciones y comentarios que estimen pertinentes.

De esa forma, toma la palabra el Consejero Regional por la Provincia de Chañaral, don Héctor Volta Rojas, quien agradece al Gobierno Regional de Atacama y al Ministerio de Minería por generar esta iniciativa tan importante para los productores mineros artesanales sino también para la Empresa Nacional Minera (ENAMI), llamada a fortalecer el fomento productivo en materia de minería.

Se suma a los agradecimientos la Consejera Patricia González Brizuela, saludando principalmente a los distintos actores mineros de la región, para luego indicar que son ellos quienes con su esfuerzo sacan adelante a Atacama.

Por su parte, el Consejero Regional por la Provincia del Huasco, don Roberto Alegría Olivares, indica que hoy se ha hecho justicia con la minería, dado que el Consejo Regional tiene una mirada de unidad de las riquezas y del esfuerzo humano que hay detrás de esta actividad productiva.

A su turno, el Consejero Regional de la Provincia de Copiapó, don Fernando Ghiglino Pizarro, explícita al Consejo que el programa es una excelente iniciativa que hace carne lo que busca el Gobierno Regional, la primera parte de un plan estatal. En el mismo orden de ideas el Consejero Ghiglino manifiesta que a la ENAMI hay que cuidarla, a propósito del daño ambiental que se le atribuye, señala el personero regional que resulta fundamental apoyar la gestión de la empresa estatal.

La Consejera Regional por la provincia de Copiapó, doña Ruth Vega Donoso, comenta que la aprobación de los recursos resulta ser un gesto importantísimo para el gremio minero, dado que son ellos quienes mantienen viva la economía local de Atacama.

Se suma a los reconocimientos, la Consejera Regional de la provincia del Huasco, doña Fabiola Pérez Tapia, quien felicita y celebra al SEREMI de Minería y a los mineros regionales, refiriendo de que se trata de una gran señal desde el Gobierno Regional, considerando que la minería es una actividad ancestral en nuestra región, por último agradece el compromiso de distintas autoridades, quienes siempre ponen en primer lugar a Atacama, pese a las diferencias políticas e ideológicas.

En el mismo orden de ideas, el Consejero Regional por la provincia de Chañaral, don Mario Araya Rojas, apunta a que la aprobación de estos recursos es histórica, agradeciendo a quienes la hicieron posible y que le dieron un valor importantísimo a nuestros mineros.

Comenzando a cerrar el punto, el Presidente Castillo manifiesta que la aprobación de los presentes programas, marca el punto de cómo se construye sociedad, y es allí donde el rol minero juega un rol preponderante en la construcción de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, en razón de que nuestros pirquineros son patrimonio vivo de Atacama. Es así, que el Presidente significa que el cuerpo colegiado busca soluciones a largo plazo.

En lo que concierne a la ENAMI, el Presidente manifiesta que en el territorio local existe una necesidad de operatividad de la empresa estatal, por lo que plantea al cuerpo colegiado a buscar soluciones para inyectar recursos a la vena.

Finalizando el punto, el Presidente Castillo indica que el CORE seguirá revisando continuamente la situación de los beneficiarios del programa, manifestando que se deben efectuar más M\$ 300.000 durante este año.

Por su parte el Consejero Mánquez, manifiesta, finalizando su cuenta, de que hoy el estado ha reconocido al pequeño minero como un sujeto de políticas públicas, situación que señala sirve de piso para analizar nuevas temáticas de las actividades económicas preponderantes en nuestra región.

Como última intervención, el Presidente le concede la palabra al SEREMI de Minería, quien, junto con agradecer el apoyo, señala que citará a nuevas reuniones para el debido control e información de los gastos del programa. Finalmente, la autoridad regional agradece la confianza depositada, solicitando que las medidas que adopte el consejo y el gobierno en general, puedan proteger a la ENAMI.

2.- Resolución Comisión Desarrollo Social y Provinciales Unidas Copiapó, Chañaral, Huasco.

Se le concede la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Consejero Regional Héctor Volta Rojas, para que entregue la cuenta de las comisiones de trabajo que se reunieron el día 14 de mayo actual, al respecto don Héctor Volta refiere que se trataron temas relacionados a la oferta pública de Diálisis en las provincias de Copiapó y Huasco, además de lo relacionado con el fenómeno del Eclipse 2019.

Al respecto, el Consejero Volta manifiesta que se reunieron con varias autoridades del área de la salud, ente ellas el Director del Servicio de Salud y el SEREMI de Salud, quienes entregaron un completo informe respecto a nuestra realidad regional, señalando en lo principal que actualmente en el Hospital Regional de Copiapó, la planta de hemodiálisis se encuentra sin funcionamiento desde enero del año 2017, dado que se encuentra en un proceso de construcción y regularización de espacios físicos.

Ahora bien, en lo que concierne al Hospital Provincial de Huasco, la unidad de diálisis se encuentra se cerrada desde el 4 de mayo del 2018, por problemas con las instalaciones y apartaros, por lo que se está terminando de finiquitar el proyecto para su operatividad.

Sin perjuicio de lo establecido, se indica por las autoridades de que los pacientes que requieren diálisis están siendo tratados por prestadores particulares ante la imposibilidad de otorgar el servicio por parte de la red asistencial.

Así las cosas, el Presidente Volta manifiesta que se efectuarán reuniones concernientes en el tiempo inmediato para ver los detalles y situaciones de los proyectos de reposición y regularización ya citados.

Siguiendo con su cuenta, el Consejero Volta Rojas manifiesta al Consejo que el otro tema que abarcó la comisión guarda relación con el fenómeno natural del eclipse, evento que podrá ser observado desde el sur de la Región de Atacama y el norte de la Región de Coquimbo, entregando una cuenta de un presupuesto estimado para el fomento de la actividad, tema que será abarcado y analizado íntegramente por la Comisión de Ciencia y Tecnología, y Educación y Cultura, coetáneamente.

Sin más que agregar, y en el entendido de que no tiene decisiones que requieran la aprobación del Consejo, el Consejero Regional Héctor Volta da por finalizada la cuenta de las precitadas comisiones.

3.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas, Copiapó, Chañaral, Huasco.

Da cuenta de las reunión sostenida entre las Comisiones Provinciales Unidas y la Comisión de Régimen Interior, el secretario de ésta última, Consejero Roberto Alegría Olivares, quien comienza su relato manifestando que se reunieron el día 14 de Mayo del presente año, instancia en la que abordaron dos temas, el primero referente al estado de los contratos de telefonía celular, y un segundo tema relacionado al análisis de la creación de nuevas comisiones de trabajo en el Consejo Regional de Atacama.

Respecto al primer tema, se contó con la presencia del Jefe de la División de Administración de Finanzas del Gobierno Regional, don Sebastián Cousiño Romo, quien entregó información directa respecto al proceso de licitación de los servicios, y cuáles son las principales características del contrato de suministro.

En lo que guarda relación a la creación de nuevas comisiones, el Secretario de la comisión de trabajo indica al pleno que se acordó que los integrantes del cuerpo colegiado interesados en generar nuevas instancias de discusión se acercarán al asesor jurídico del CORE, para que vieran la legalidad y pertinencia de las nuevas comisiones, y así preparar de mejor forma una modificación al reglamento interno para introducir dicho resultado.

Así, sin acuerdos que tengas que ser sancionados por el pleno del Consejo, el Consejero Alegría da por finalizada la cuenta de las comisiones referidas.

4.- Resolución Comisión Infraestructura, Fomento Productivo y Minería.

Entrega la cuenta de la Comisión de Infraestructura, su Presidenta, Consejera Regional Patricia González Brizuela, señalando que el grupo de trabajo se reunió el día 13 de mayo actual, a las 15.00 hrs en dependencias del CORE. Refiere la Consejera que en dicha oportunidad contaron con la presencia se organizaciones sociales de la comunidad de Paipote, y del Gerente de Seguridad y Sustentabilidad de la ENAMI, y analizaron primordialmente lo relacionado a la Fundación Hernán Videla Lira, su proyecto de modernización y cuáles son los criterios que las autoridades medioambientales están utilizando para tales efectos.

Comenta la Presidenta González, que la autoridad directiva de la ENAMI dedicó su tiempo en exponer a la comisión lo referente a las características del proyecto de modernización haciendo hincapié principalmente en lo concerniente al tema medioambiental, aduciendo que a la fecha cumplen con las normas para su funcionamiento.

En el mismo orden de idas, la Consejera González manifiesta que los integrantes del grupo de trabajo, le solicitaron en aquella oportunidad al Gerente de la empresa estatal el tener un diálogo más fluido con los habitantes de la zona en razón de la información falsa que muchas veces se recibe sin poder confirmarse, además de que puedan interiorizar a la comunidad en los trabajos de mejoras que se están efectuando en la planta metalurgista.

También, la Presidenta de la comisión refiere a que se le sugirió al Gerente presente, el hecho de que pudieran tener una responsabilidad social más participativa con las personas que se asientan cerca de sus plantas y faenas. Lo anterior, sin perder de vista los programas de fomento educacional que tiene la ENAMI en establecimientos educacionales locales.

Por último, la Consejera González refiere a que como comisión de trabajo solicitaron al Gerente de Seguridad y Sustentabilidad, una visita a la planta Fundación Hernán Videla Lira, la que quedó fijada, tentativamente, para la segunda semana del mes de junio.

El Presidente entrega la palabra al consejo para observaciones y/o comentarios a la cuenta de la Comisión de Infraestructura, y la primera en pedir la palabra es la Consejera Regional Ruth Vega Donoso, quien indica que se sería importante contar con la presencia del Vicepresidente de la ENAMI en el Consejo Regional, para que entregue una cuenta global y programática de las próximas gestiones de la empresa estatal en la Región.

Replicando a lo planteado, La Consejera Patricia González manifiesta que una de las razones de asistir a la visita en la Planta, es poder cotejar la información entregada con los hechos expuestos por la comunidad.

Por otra parte, el Presidente del Consejo Regional marca el punto en torno a la última situación de alarma medioambiental, en torno a la responsabilidad política del SEREMI de Salud, quien tiene el deber de salir a informar a la población en torno a su figura como autoridad sanitaria. Asimismo, el Consejero Castillo plantea estudiar la posibilidad de efectuar un pronunciamiento en torno a la situación que acaece en la localidad.

Volviendo a solicitar la palabra, la Consejera Vega Donoso plantea el votar la iniciativa de coordinar una reunión con el Vicepresidente de la ENAMI, y otras autoridades pertinentes para analizar la situación actual de la empresa estatal, ante lo que se arriba al siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 6

Organizar reunión de trabajo con la presencia del Vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería, el Subsecretario de Salud y otros servicios públicos competentes, para analizar la situación actual de la Fundación Hernán Videla Lira del sector de Paipote, de la comuna de Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

5.- Resolución Comisión Provincial de Huasco y Desarrollo Social.

Principia la cuenta de las comisiones de trabajo Provincial de Huasco y Desarrollo Social, la Presidenta de la primera, Consejera Regional Fabiola Pérez Tapia, quien manifiesta que las comisiones se reunieron para analizar lo relacionado con la seguridad pública en la Provincia del Huasco.

En dicha instancia, prosigue la Consejera Pérez Tapia, se efectuó un diagnóstico de seguridad pública por parte de las instituciones convocadas, esto es Carabineros y Policía de Investigaciones, donde informaron de las situaciones atinentes a la provincia del Huasco, desnudando una realidad local en torno a la insuficiencia de rotación de las policías.

Ante lo expuesto por la Consejera Pérez, el Presidente Castillo plantea que, a pesar de las limitaciones y competencias del Consejo, cómo podrían crear política pública para la seguridad de la provincia del Huasco.

A su turno, el Consejero Gabriel Mánquez Vicencio, asocia la seguridad pública a los factores de riesgo que la someten, sacando a colación lo relacionado a como el cuerpo colegiado puede enfrentar la elaboración de centros de rehabilitación en el uso de drogas.

En el punto, la Consejera Ruth Vega manifiesta que el tráfico y consumo de drogas es un flagelo que azota a nuestra comunidad regional, señalando que sería pertinente evaluar la instauración de centros de rehabilitación en Copiapó, enfocados principalmente en los adolescentes. Para finalizar la Consejera Vega, manifiesta que la campaña del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol le va a ser difícil de implementar sin tener recursos disponibles.

Finalizando el punto, el Consejero Juan Santana Álvarez manifiesta que el tema, por su importancia y relevancia, requiere un análisis en mayor profundidad.

Sin resoluciones que votar, la Presidenta de la Comisión Provincial de Huasco da por finalizada la cuenta de los grupos de trabajo.

6.- Resolución Comisión Medio Ambiente y Provincial de Copiapó.

La cuenta de las comisiones de medio ambiente y provincial de Copiapó, fue encargada al Consejero Regional Rodrigo Rojas Tapia. Así las cosas, el Consejero manifiesta al pleno los integrantes de las comisiones visitaron el terminal multipropósito que se asentará en la Caleta Pajonales, en razón de los pronunciamientos medioambientales que el Gobierno Regional debe emitir en cuanto a la compatibilidad territorial de proyectos con los instrumentos de planificación aprobados y elaborados por el órgano administrador regional.

En lo que atañe a la localización del proyecto, el Consejero Rojas manifiesta que éste se emplaza al interior del Límite Urbano de Bahía Salado, en Punta Cachos, sector definido como “*Industrial y de Actividades Portuarias*” por el Plan Regulador de la Comuna de Copiapó, a aproximadamente 70 km al suroeste de la capital regional.

En ese orden de ideas, señala que el proyecto medio ambiental tiene como objetivo la construcción y operación de infraestructura portuaria en la Región de Atacama, en las Comunas de Caldera y Copiapó, con el fin de potenciar el crecimiento y garantizar el desarrollo de la economía local, siendo una alternativa a escala nacional de comercio con el extranjero para la importación, exportación de materias primas, así como productos desde y hacia el Puerto.

Posterior a lo recién expuesto, toma la palabra la Consejera Regional Ruth Vega Donoso quien manifiesta que sería fundamental consultar y escuchar a comunidades y grupos que residen allí. Luego de ello, finaliza la cuenta de la Comisión.

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen los siguientes grupos de acuerdos:

“Acuerdo N° 7

*Ratificar la participación del Consejero **Roberto Alegría Olivares** en celebración del **Día de la Madre** efectuada el día viernes 10 de mayo del 2019, a las 09.00 hrs, en el Techado Municipal de Alto del Carmen. La invitación fue extendida por la Agrupación de Funcionarios a Honorarios de la comuna de Alto del Carmen, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen y su Honorable Concejo Municipal.*

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 8

*Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Rebeca Torrejón Sierra, y Ruth Vega Donoso** a invitación de don Roberto Alfaro Pérez, Capitán de Navío LT, Comandante de la Guarnición Naval y Gobernador Marítimo de Caldera, a la **ceremonia militar con motivo de conmemorarse el 140° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales**. Dicha actividad se efectuará el día martes 21 de mayo a las 11:30 horas en Avda. Guillermo Wheelwright (frente al Busto a Prat) en Caldera y posteriormente a un vino de honor a bordo del OPV “Toro” que se encontrará atracado en el Puerto de Caldera.*

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Rector de la Universidad de Concepción, a **actividad de cierre proyecto “Valorización de la brea (Tessaria Absinthioides) proveniente de la Región de Atacama como materia prima para la elaboración de productos comerciales”**, ejecutado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT) de la Universidad de Concepción y financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Atacama, FIC-2016. Esta actividad se realizará el día viernes 31 de mayo de 2019 a las 10:30 horas en el Hotel Solaris, ubicado en Merced 418, Comuna de Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE y de Director del Centro Regional de Investigación INIA Intihuasi, para asistir a **Seminario final de cierre de los proyectos FIC**, a realizarse el miércoles 30 de mayo a partir de las 11:00 hrs. en el Hotel Orígenes, ubicado en el sector Llanos de Ferrera, Lote 12 (altura kilómetro 2, Carretera Huasco), Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Rebeca Torrejón Sierra y Héctor Volta Rojas**, a invitación del Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, de la Cámara de Diputados, para asistir a la **sesión que se celebrará el día lunes 3 de junio de 2019**, de 14.30 a 16.30, en el Salón Protocolar, Ex Congreso Nacional, Santiago, con el propósito de que se sirvan exponer su opinión respecto de la Resolución de la Dirección General de Aguas, de fecha 30 de Enero del presente, que divide la cuenta hídrica del Totoral y restringe la inscripción de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que afecta a organizaciones locales.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas y Javier Castillo Julio**, a invitación del Director (S) del Hospital Regional de Copiapó, del Jefe del Servicio de Salud Mental del HRC, y de la Representante Regional de la Corporación Profesional Alzheimer y Otras Demencias COPRAD, a **reunión de sensibilización** relacionada con la realidad local, necesidades y actividades realizadas en el Hospital Regional de Copiapó en cuanto al Adulto Mayor y Demencia. Dicha actividad se llevará a efecto el viernes 17 de mayo a las 11.00 hrs., en el salón de reuniones del Servicio de Salud Mental en el Hospital Regional de Copiapó.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Rodrigo Rojas Tapia y Juan Santana Álvarez**, a invitación del Intendente de la Región de Atacama, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama, y Presidente del Consejo Regional de Atacama, a cierre del **Programa de Renovación de Flota del Transporte Público, Renueva tu Micro 2018**. Dicha actividad se llevará a efecto el próximo miércoles 22 de mayo, a partir de las 12.00 hrs, en el Frontis de la Intendencia Regional.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime)."

Luego de votar la aprobación y ratificación de las invitaciones, y teniendo en consideración la invitación del Consejo Regional de Ñuble a un taller sobre materias de competencia de los Gobiernos Regionales, el Presidente del cuerpo colegiado manifiesta que sería prudente hacer llegar el documento denominado la "*Declaración de Caldera*", emanado como resultado del *Encuentro Macro Zona Norte* desarrollado en Caldera, durante el pasado mes de abril. Es por ello que el Consejo Regional adopta el siguiente acuerdo:

"Acuerdo N° 14

Enviar una copia de la Declaración de Caldera, efectuada en el Encuentro de la Macro Zona Norte los días 25 a 27 de abril en dicha comuna, al Consejo Regional de Ñuble, en razón de las jornadas de capacitación que estará llevando a efecto el día 17 de mayo del 2019.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime)."

G.- Puntos Varios:**Inscritos:****1.- Roberto Alegría Olivares:**

Se dirige al pleno, en uso de su tiempo, el Consejero Regional Roberto Alegría para ceder la palabra al Presidente de la Asociación Minera de Vallenar, don Luis Bogdanic, quien no alcanzó a llegar a tiempo, por razones de distancia, a la votación de los recursos para programas de fomento minero.

El Presidente de la organización minera, entrega sus más profundos agradecimientos por la histórica aprobación, recalcando la importancia que estos fondos tendrán en la alicaída economía minera de la capital provincial del Huasco.

2.- Fernando Ghiglino Pizarro:

El Consejero Regional por la provincia de Copiapó, señala al pleno que hay un tema pendiente respecto al evento astronómico del próximo 02 de Julio del 2019, esto es el eclipse de sol, por lo que cederá su tiempo a objeto de que exponga la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo, doña Paula Guerrero Zaro.

La Jefa de la DIPLADE, explica al CORE que se solicita una aprobación de 94 millones de pesos, mediante una asignación directa, con el objetivo de fomentar la actividad astronómica, y luego de aclarar lo concerniente a lo presupuestario, manifiesta que recientemente han firmado un convenio con la Universidad de Atacama para el desarrollo del evento.

A reglón seguido, doña Paula Guerrero detalla al pleno cuáles serán las actividades que buscan ser financiadas, las que se relacionan principalmente con la instalación de campamentos bases para la observación, el desarrollo de congresos y ponencias astronómicas, como también actividades de difusión del eclipse.

Luego de la exposición de la Jefa de División, el Presidente Castillo observa que, en el entendido de que el Consejo es quien aprueba los recursos, no se construyó la iniciativa de consuno con el cuerpo colegiado.

En ese momento, el Consejero Volta manifiesta su intención de que la iniciativa pueda seguir siendo analizada por la Comisión de Inversiones.

Volviendo a la línea anterior, el Consejero Mánquez Vicencio manifiesta que el cuerpo colegiado no es participe en la construcción de la propuesta, y que se encuentran frente a la imposición de una iniciativa.

Respondiendo a los Consejeros Mánquez y Castillo, el Consejero Fernando Ghiglino toma la palabra a objeto de señalar que sólo se está hablando de una fracción de la asignación directa, y que el órgano regional debe atender el debate con la urgencia que la aprobación de los fondos requiere para el desarrollo de los intereses de la comunidad, asociados al eclipse y a la astronomía para los habitantes atacameños.

En el punto, el Consejero Rojas Tapia, dirigiéndose a doña Paula Guerrero, arguye que como cuerpo colegiado quieren ser considerados por el Intendente para la próxima elaboración de políticas públicas de la región.

Entretanto el Consejero Regional Roberto Alegría indica que el programa expuesto es la única posibilidad que tenemos para ver y masificar este espectáculo natural. Aprovechando de que la zona sur de Atacama podrá recibir miles de visitantes y turistas.

Complementando lo expuesto, la Consejera Regional Rebeca Torrejón indica que ante la tardanza en la elaboración de la iniciativa *más vale tarde que nunca*, por lo que ella está conteste por votar y aprobar en el acto los recursos para el eclipse.

El Presidente replicando señala que, para él, la situación no pasa por valorar o desconocer el profundo impacto del eclipse en nuestra región, sino más bien por la generación de la iniciativa y la nula inclusión del Consejo en ella.

En ese mismo orden de ideas, el Consejero Ghiglino manifiesta concordar con lo planteado por el Presidente, considerando que es una lección para los jefes de división quienes deben plantear peticiones al Consejo con un tiempo prudente de antelación, a objeto de salvaguardar el debido análisis de las iniciativas.

Ante ello, la Consejera Vega Donoso dice estar de acuerdo con lo planteado, pero no estar de acuerdo en revisar el gasto desglosado en pormenores como cocteles y sueldos, señalando que debe analizarse de manera macro en torno al presupuesto global.

Finalizado el debate, se llama a votación la iniciativa relativa al eclipse, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 15

Aprobar financiamiento para el Programa “Eclipse Solar Atacama 2019: Una ventana al Universo”, por un total de \$ 94.172.000 (noventa y cuatro millones ciento setenta y dos mil pesos), inserto dentro de los recursos disponibles de la Glosa 02 2.1 de la Ley 21.125 de Presupuesto del Sector Público año 2019.